Cuya fra. 856 f.s 92 v.s de Granos q.e indevidam.te
tiene el Colegio Semin.o Conciliar de esta Ciu-
dad, y se acordó: Que se conteste á la Intend.a
que expida las ordenes mas terminantes y positi-
vas á los Com.dos de Amortizacion p.a q.e sin
admitir pretexto alguno, se hagan de los granos
Ftto. que se reclaman, dejando en dep.to á saldo de
los q.e lo hayan, p.a q.e los reclamen donde co-
rresponda: Que con copia de quanto dice el
Com.do y documentos q.e inserto se oficie á
Sr. Provisor de este Obispado p.a q.e forme
la correspond.te causa p.a la desobediencia al Rec-
tor ó Encargado del Colegio de S.n Felipe Neri
de Baeza procediendo á su arresto p.a el mas
Ftto. exemplo q.e en materia tan trascendental ha
dado con su renitencia _____

Y mediante á q.e la Junta tiene entendido q.e al-
gunos Ecc.s de este Obispado se han ausentado de sus
Iglesias se oficie al Ex.mo S.r Obispo, y al Intend.te de
Ftto la Prov.a p.a q.e se ocupen las temporalidades, expidi-
endose las ordenes correspondientes p.r este, á los Com.dos
de Amortizacion. _____

Que se oficie al Ex.mo S.r Obispo, poniendo
en su conocimiento q.e la ausencia del Rector
del Colegio Seminario Conciliar de Baeza y su bien
Ftto manifiesta opinion contraria al bien general de la
Prov.a existe q.e su Excelencia de p.r vacante este
plaza, proveyendola en persona de conocida Rhe

cion á S.M. la Reyna D.ª Isabel 2.ª y libertad de prensa ——

Se vieron dos oficios de la Junta Central de Andalucia fha 8 y 6 del q.e rige, que el primero trata del Repartimiento hecho en las Provincias p.ª el costeo de las tropas, y el segundo de la cantidad 107.834 r.s que á buena cuenta ha de abonar esta Prov.ª p.r su cupo y reacordo: Que se le contes te lo q.e ha ordenado la estension de ambos oficios, p.r el modo con q.e se explica la Junta atribuyendose la facultad de la Gubernativa de la Andalucia, que distamucho de la q.e se concedio á la misma Junta segun el programa presentado p.r la Gubernativa de Sevilla, en q.e todas las Provincias estubieron conformes: Que se la pidan explicaciones sobre la case del Repartimiento p.r q.e esta Prov.ª tiene hechas anticipaciones cuantiosas á todas las tropas de las demas q.e han concurrido al Punto de Despeñaperros cuya liquidacion deve practicarse: Que sin perjuicio de esta operacion se pongan á la disposicion de la Central Ba.da determinando persona que haga de pagador de Tesoreria oficiandose pro ello al Intendente p.r q.e lo tenga presente al primer aviso ——

El Gobernador Civil con fha 6 del q.e rige acompaña dos exposiciones de D. Juan Manuel y D. Luis Gordon cadetes graduados del Comer.to de Cant.a de Espera p.r las q.e solicitan su permanencia